



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, Caldas, dos (02) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Doctora:

MARIA EUGENIA LÓPEZ BEDOYA
Presidenta
Consejo Seccional de la Judicatura
Manizales, Caldas.

ASUNTO: SOLICITUD PERMISO DE RESIDENCIA

Cordial saludo,

LUIS FERNANDO GUTIERREZ GIRALDO, en calidad de Juez Civil Municipal del Juzgado Segundo Civil Municipal de Manizales, Caldas, respetuosamente solicito se me autorice residir por fuera de la sede del Juzgado, dado que mi domicilio habitual donde vivo con mi familia, es el municipio de Villamaria, Caldas, Conjunto Valles de la Florida, el cual se encuentra a menos de 100 Kilómetros de distancia de la sede del Juzgado y existen excelentes vías de acceso directo entre los dos Municipios.

Atentamente,

LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

Juzgado Segundo Civil Municipal de Manizales

Correo electrónico: cmpal02ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

Dirección: Carrera 23 No. 21-48 oficina 902 Palacio de Justicia Fanny González Franco

Teléfono: 8879650 Extensión: 11305